

Créditos universales

¿Qué es un Crédito Universal?

De acuerdo a la Ley N° 20448, los bancos e instituciones financieras deberán ofrecer un Crédito Universal para los siguientes productos: Crédito Hipotecario, Crédito de Consumo y Tarjeta de Crédito; sin perjuicio de poder otorgar y ofrecer otras clases de créditos.

La finalidad del Crédito Universal es poder ofrecer productos estandarizados al consumidor y que éste pueda comparar fácilmente entre los distintos oferentes del mercado.

¿Cómo funciona?

El Crédito Universal cuenta con un indicador de Costo Anual Equivalente (CAE)* que expresa el costo de un crédito en un periodo anual, cualquiera sea el plazo pactado para el crédito.

En el cálculo del indicador CAE se contempla: tasa de interés, seguros, todos los gastos asociados al crédito y el plazo de la operación.

*En los Créditos de Consumo el indicador CAE se informará al momento del otorgamiento del crédito.

¿Quiénes pueden acceder?

Estos productos están diseñados para Personas Naturales y están disponibles en toda nuestra red de sucursales BancoCondell.

Detalle de nuestros créditos universales

Credito de consumo universal					
Tipo de Financiamiento	Monto Operación	Plazo	Meses de gracia	Destino Financiamiento	Seguros Voluntarios
Crédito en pesos a tasa fija. Con pagos mensuales.	Hasta UF 1.000 equivalentes en pesos	Hasta 36 meses	Sin gracia inicial	Libre Disponibilidad	Desgravamen Cesantía Vida

Tasas mensuales y cae para crédito de consumo universal

Nota

Las simulaciones de Crédito de Consumo Universal no incluyen seguros, estos son opcionales. El valor del CAE puede variar en el tiempo

Crédito de consumo universal	24 meses			36 meses		
	Monto del préstamo (\$)	Costo final del crédito (\$)	Interés anual	CAE	Costo final del crédito (\$)	Interés anual
\$ 2.000.000	\$ 2.693.760	29,18%	33,87%	\$ 3.142.080	29,18%	34,04%
\$ 5.000.000	\$ 6.744.120	29,18%	34,08%	\$ 7.669.116	29,18%	34,04%
\$ 7.000.000	\$ 8.887.440	22,77%	25,85%	\$ 9.858.672	21,73%	25,82%